

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Presidencia de la República del Paraguay  
Gabinete Militar  
Dirección General de Administración y Finanzas

ADENDA 01 AL CONTRATO N° 14/2024

“ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA”

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica con RUC N° 80004761-3, en adelante denominado la “CONTRATANTE”, con domicilio en Rio Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado para este acto por el Señor Ministro Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ, con cédula de identidad N° 1.093.298, nombrado por Decreto N°149, de fecha 25 de agosto del año 2023, y por otra parte la firma, MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, con cedula tributaria N° 2338119-1, domiciliada en Padre Claudio Arrúa entre Artigas y San Martin , República del Paraguay, representada para este acto por el Señor MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, con cédula de identidad N° 2338119, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 01 al Contrato N° 14/2024 "Adquisición de Materiales de Ferrería", el cual estará sujeto a las mismas cláusulas y condiciones establecidas en el PBC y el Contrato mencionado anteriormente:

Objeto de la Adenda 01 al contrato N° 14/2024

La presente Adenda 01 al contrato N° 14/2024 tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria y comprende la ampliación de montos según el siguiente cuadro:

Año	Clase	Programa	Act/Proy	OG	Contrato N° 14/2024 Gs.	Ampliación Adenda 01 Gs.	Monto Total Gs.
2024	1	001	02	396	30.000.000	6.000.000	36.000.000
2024	1	001	02	398	40.000.000	8.000.000	48.000.000
2024	1	001	02	399	25.000.000	5.000.000	30.000.000
TOTAL					95.000.000	19.000.000	114.000.000

El monto de la presente Adenda 01 asciende a la suma de Gs. 19.000.000 (*Guaraníes diecinueve millones*), el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda 01 está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al PAC con ID 447.095. El monto total del proceso asciende a la suma total de Gs. 114.000.000 (*Guaraníes ciento catorce millones*)

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad y manteniendo las condiciones originales establecidas en el PBC y el Contrato original se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 24 de Setiembre del año 2024.

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ  
CIN° 2.338.119  
CONJEREAJE JARDIN  
LIC. MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ  
RUC:2338119-1



GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ  
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la  
Presidencia de la República